

10.973/14, 10.646/15, 10.782/14, 10.068/13.

VISTO:

Los vencimientos de las designaciones interinas del personal docente de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales en la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad – y que operan el 31 de diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario considerar la continuidad de los mismos a partir de sus vencimientos, es decir desde el 01 de enero de 2016 y dada la urgencia de contar con las novedades de personal para su remisión a la Dirección General de Personal, la suscripta resuelve prorrogar a dichos docentes (Anexo I) y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, ad referendum del Consejo Directivo.

Que en el caso de la Ing. Elena Judith Condorí corresponde prorrogar desde el 01 de febrero de 2016 y hasta concurso regular.

Que se deja aclarado que el gasto producido continuará siendo atendido con los fondos del Convenio SPU-UNSA N° 1031/12, según Acta Complementaria N° 1257/14.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

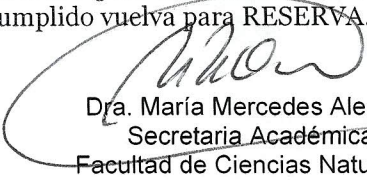
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

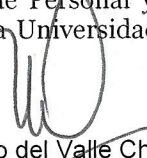
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar las designaciones interinas de los Sres. Docentes que se detallan en el ANEXO I de la presente Resolución – de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan 2011) de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, a partir de la fecha y lapso que se indica en cada caso, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos provenientes del Convenio ME N° 1031/12 – UNSA/SPU y del Acta Complementaria 1257/14 de dicho Convenio, según corresponda.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Interesados, Cátedras, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales

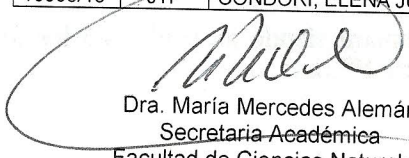
RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1840

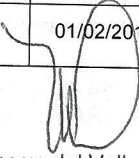
EXPEDIENTES N°s: 10.082/13, 10.818/14,

10.973/14, 10.646/15, 10.782/14, 10.068/13.

ANEXO I

EXPTE	CARGO	DOCENTE	MATERIA	PRORROGA DESDE	HASTA
10082/13	JTP	BENEGAS, RAUL ANTONIO	FISICA GENERAL	01/01/2016	31/12/16 O NUEVA RESOLUCIÓN
10818/14	PAD	MACHADO ASSEFH, CRISTINA RENATA	FISIOLOGIA VEGETAL	01/01/2016	31/12/16 O NUEVA RESOLUCIÓN
10973/14	PAD	ACIAR, LEONARDO MARTIN	SUELOS	01/01/2016	31/12/16 O NUEVA RESOLUCIÓN
10646/15	PAD	SAJAMA, MODESTO JESUS	CALCULO ESTADÍSTICO	01/01/2016	31/12/16 O NUEVA RESOLUCIÓN
10782/14	PAD	CONDORI, ELENA JUDITH	TALLER III: OPERACIONES FORESTALES	01/01/2016	31/12/16 O NUEVA RESOLUCIÓN
10068/13	JTP	CONDORI, ELENA JUDITH	INTRODUCCION A LOS SISTEMAS FORESTALES	01/02/2016	CONCURSO REGULAR


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle-Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales